FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Frontino, 06 de Agosto de 2026

Doctora
LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa del municipio de Frontino, Antioquia

ASUNTO: Propuesta para realizar acompañamiento en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS ACCIONES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA BASADA EN LA COMUNIDAD INCLUYENDO ACCIONES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

DATOS BÁSICOS (CONTRATISTA)

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTIAN CAMILO RORIGUEZ VALLE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 36 N 13-07 T2 AP 504-Urbanización aires de la ciudadela Manguruma
TELEFONO FIJO:
TELEFONO CELULAR: 3137352765
CORREO ELECTRONICO: Camilorovalle1@gmail.com
PROFESIÓN: Auxiliar de Enfermería

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS ACCIONES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA BASADA EN LA COMUNIDAD INCLUYENDO ACCIONES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Brindar apoyo para continuar con la implementación de las fases de la Vigilancia Basada en la Comunidad, como son la preparación planeación, implementación y operación.
2. Brindar apoyo en la actualización de los actores para la articulación intersectorial y sectorial, con el apoyo del componente de participación social en salud, y así priorizar las situaciones de interés en salud pública a vigilar, la capacitación de agentes comunitarios y la necesidad de formación.
3. Brindar apoyo en la construcción y socialización de sistemas de alertas tempranas, activación de rutas de atención en salud, acciones en salud pública como acciones de

gestión del riesgo ante situaciones por cambio climático.

4. Brindar apoyo para el desarrollo de espacios de fortalecimiento de capacidades sectorial, transectorial y comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres; detectar y como responder a eventos inusuales en salud pública que pueden afecten la salud de la población
5. Brindar apoyo en la consolidación y socialización de los reportes de situaciones de interés en salud pública (individuales como colectivos) y verificación de señales en el territorio.
6. Liderar en articulación con el equipo de salud pública y de gestión de la secretaría, los espacios para las capacitaciones dirigidas a los gestores, vigías comunitarios, lideres de salud y de deporte.
7. Brindar apoyo en la conformación de la Red de Vigilancia Comunitaria. REVCom.
8. Liderar de forma bimensual los encuentros de COVECOM y participar en el COVE Municipal.
9. Brindar apoyo a las acciones del ERI – Equipo de Respuesta Inmediata.
10. A partir de las alertas recibidas desde la comunidad, liderar las acciones de confirmación de las situaciones, como casos probables o confirmados, realizando búsquedas activas comunitarias o institucionales; establecer alertas o investigaciones pertinentes.
11. Realizar visitas domiciliarias para el cumplimiento de los estudios epidemiológicos de campo, desarrollo de las Búsquedas Activas Comunitarias de los eventos de Interés en Salud Publica y seguimientos de casos reportados desde el SIVILA o la ESE.
12. Apoyar las acciones de fortalecimiento del programa de Vacunación sin barreras: Realizar listas de Chequeo de manera trimestral del cumplimiento de Los Lineamientos Nacionales del programa PAI y sus respectivos informes y planes de mejora en los casos que aplique; liderar la Mesa Municipal de Vacunación de forma mensual construyendo e implementando su plan de acción, realizar asistencia técnica trimestral al equipo de vacunación municipal; acciones de Información, educación y comunicación sobre el programa PAI incluyendo las estrategias y tácticas del PAI; realizar seguimiento a los registros de temperatura y humedad (cadena de frío), Coordinar las jornadas nacionales de vacunación; realizar evaluación e informe final de las coberturas de vacunación PAI para la toma de decisiones oportunas.
13. Implementar estrategias de información, educación y comunicación - IEC para el fortalecimiento del proceso de gestión integral de riesgos de la urgencia, emergencia y desastres.
14. Participar de espacios de capacitación que lídere la Secretaría de Salud e inclusión Social de Antioquia y otras áreas.
15. Apoyar las actividades que demande la Administración Municipal en el cumplimiento del objeto del contrato.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades

VALOR

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000)

PLAZO:

A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: El municipio de Frontino, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Cinco (5) pagos iguales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($2.700.000) por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026 los cuales serán cancelados dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades y acreditación de evidencias. 3. Informe de supervisión. 4. Pago al sistema de seguridad social en salud y pensión.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



_____

Nombre: CRISTIAN CAMILO RORIGUEZ VALLE
Documento de identificación: 1.038.336.263
Dirección domicilio: CR 36 N 13-07 T2 AP 504-Urbanización aires de la ciudadela Manguruma
Teléfono No 3137352765
Correo Electrónico Camilorovalle1@gmail.com